DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO.

D. …

Estimado Sr.

Nos dirigimos a Ud. desde la Asociación de Personas Sordas de …, una entidad que trabaja para eliminar las barreras de comunicación a las que se enfrentan las personas sordas en diversos ámbitos de la sociedad. Nuestro principal objetivo es garantizar el acceso equitativo y en igualdad de condiciones a todos los derechos y servicios públicos o privados, con especial énfasis en el acceso a la comunicación y en el uso de la lengua de signos española.

En este contexto, queremos expresar nuestra preocupación por una problemática recurrente en el ámbito sanitario. Todos los años, durante los meses de enero, febrero y agosto, las personas sordas que tienen citas en los Servicios de Atención Primaria y Especializada se encuentran sin Intérpretes de lengua de signos, en adelante ILSE que faciliten su comunicación y acceso a la información.

Aunque durante el resto del año la Consejería de Inclusión Social, a través de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas, les proporciona solo un/una ILSE para atender tanto el ámbito público como el privado, este recurso resulta claramente insuficiente para cubrir las necesidades reales de las personas sordas.

Cabe recordar que el Decreto 119/2023 de la Junta de Andalucía desarrollado en el marco de la Ley 11/2011, reconoce la accesibilidad a la comunicación como un derecho fundamental. Sin embargo, en la práctica, existen notables carencias en su implementación, lo que deja a los usuarios enfrentándose a barreras de comunicación que vulneran este derecho básico.

Además, hemos observado que desde la Delegación de Salud se impulsan y apoyan numerosas medidas destinadas a otros sectores vulnerables. Por ello, creemos firmemente que las personas sordas también deben ser consideradas como un grupo prioritario para recibir una atención sociosanitaria adaptada y accesible, que les permita acceder a los Servicios de Salud en condiciones de igualdad y trato.

Cabe señalar que el año pasado presentamos una solicitud formal para reunirnos con su equipo con el objetivo de abordar esta problemática, pero hasta ahora no hemos recibido respuesta. Por ello, reiteramos nuestra petición de reunión para exponer esta situación y explorar soluciones conjuntas. Durante dicho encuentro, nos gustaría también presentar ejemplos de medidas que se están desarrollando en otros ámbitos para paliar las barreras de comunicación, las cuales podrían ser adaptadas e implementadas en el sistema sanitario.

Adjuntamos, además, la última queja y el correspondiente formulario oficial registrado por la Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas (UNASORD) de la que formamos parte como Miembros Asociados, a través del Registro General de la Junta de Andalucía. En dichos documentos se detallan nuestras preocupaciones y solicitudes en relación con la falta de accesibilidad al nuevo sistema de gestión de citas del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y nos ponemos a su disposición para coordinar los detalles de la reunión que le solicitamos en la fecha y el lugar que considere oportunos.

Atentamente,